GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA y ACÚSTICA AMBIENTAL

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento Física Aplicada: 13/07/2020) (Fecha de aprobación en Consejo de Departamento Ingeniería Química: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Tecnología Ambiental	Contaminación Atmosférica y Acústica Ambiental	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
 Juan Francisco Martínez Gallegos: Contaminación Atmosférica Jerónimo Vida Manzano: Acústica Ambiental (teoría) Enrique Pérez Sánchez-Cañete: Acústica Ambiental (prácticas) 					
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Ciencias Ambientales					



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Tener cursadas las asignaturas:

- Física
- Química
- Matemáticas
- Ingeniería Ambiental

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Fundamentos, fuentes y tipología de los contaminantes atmosféricos. Evaluación de la contaminación atmosférica. Vigilancia de la calidad del aire. Modelos de dispersión de contaminantes atmosféricos. Técnicas/equipos de análisis y control de contaminantes gaseosos. Técnicas/equipos de análisis y control de la emisión de partículas. Redes locales de muestreo y estrategias locales de lucha contra la contaminación del aire en las ciudades. Sistemas de control de la contaminación del aire y técnicas de control de emisiones gaseosas. Conceptos de fotometría e iluminación. Contaminación lumínica y estrategias de control: legislación. Caracterización y fuentes de la contaminación electromagnética. Técnicas de medida y control de la contaminación electromagnética. Fundamentos de Acústica Ambiental. Medida y evaluación del ruido ambiental. Control y gestión del ruido ambiental. Mapas estratégicos de ruido. Prevención, control y reducción de la contaminación acústica ambiental.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- Competencias Generales:
 - CG1: Comprender el método científico. Capacidad de análisis y síntesis y resolución de problemas.
 - CG2: Razonamiento crítico y aprendizaje autónomo.
 - CG5: Comunicación oral y escrita.
 - CG7: Trabajo en equipo.
- Competencias Específicas
 - CE21: Capacidad de valorar la calidad del aire y de aplicar técnicas de reducción de emisiones gaseosas según la legislación. Análisis y cartografía de la contaminación lumínica, acústica y electromagnética.
 - CE43: Capacidad de analizar modelos de dispersión y diseñar y gestionar redes de control de contaminantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar los procesos físico-químicos que gobiernan la contaminación atmosférica, electromagnética, acústica y lumínica en sus distintas formas.
- Conocer los aspectos técnicos de la legislación implicada y ser capaz de aplicarla en cada caso.
- Familiarizarse con las técnicas de medida y evaluación de la contaminación del aire, acústica, electromagnética y lumínica.
- Conocer las técnicas de control de estas contaminaciones.
- Conocer y usar técnicas y modelos predictivos asociados a cada una de las contaminaciones estudiadas, atmosférica, acústica, electromagnética y lumínica y su aplicación en la prevención de la contaminación.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción a la Contaminación Atmosférica: características y composición de la atmósfera; definición de contaminación atmosférica; origen de la contaminación atmosférica; tipología y clasificación de los contaminantes atmosféricos; fuentes de la contaminación atmosférica.
- Tema 2. Evaluación de la Contaminación Atmosférica: conceptos básicos, dispersión, emisión, inmisión; regulación legislativa de los niveles de emisión e inmisión; tipología de los problemas de contaminación atmosférica, metodología de evaluación y contaminantes de referencia.
- Tema 3. Estrategias y equipos para el Control de la Contaminación Atmosférica: etapas de las estrategias para el control de la contaminación atmosférica; principios físicos y químicos de los sistemas de reducción y control de los contaminantes gaseosos y partículas; equipos para tratamiento de emisiones de partículas y gases contaminantes; eficacia y elección de los dispositivos de control.
- Tema 4. Evacuación de Efluentes a la Atmósfera: aspectos meteorológicos; aspectos topográficos; aspectos del foco emisor; tipología de penachos; introducción a la dispersión de contaminantes; vigilancia de la calidad del aire y métodos de análisis; niveles generales de actuación; cálculo de chimeneas.
- Tema 5. Dispersión de los Contaminantes en la Atmósfera: cálculo de la sobreelevación del penacho; modelos de dispersión de los contaminantes atmosféricos gaseosos y partículas.
- Tema 6. Contaminación Acústica Ambiental. Fundamentos de acústica: sonidos, ruido, escalas y niveles. Sonómetros. Características y funcionamiento. Redes de ponderación. Fuentes y tipos de ruido. Descriptores del ruido e índices de valoración. Normativa legal.
- Tema 7. Medida y evaluación del ruido ambiental. Instrumentación de medidas acústicas. Estudios acústicos y mapas de ruido. Mapas Estratégicos de Ruido. Planes de Acción contra el ruido en el ámbito local.
- Tema 8. Contaminación Electromagnética. Introducción al problema de la contaminación electromagnética. El espectro EM. Radiación no ionizante. Características de las ondas EM y de su propagación. Efectos biológicos de la radiación EM. Avances en la investigación sobre la exposición humana a campos electromagnéticos en la vida cotidiana y en entornos laborales.
- Tema 9. Contaminación Lumínica. La luz como elemento perturbador. Luz y visión. Fuentes de luz. Detección y medida de la luz. Fotometría.
- Tema 10. Aspectos científicos de la contaminación lumínica: impactos y efectos. Aspectos técnicos de la contaminación lumínica: sistemas de alumbrado y técnicas de ahorro. Control de la contaminación lumínica en el ámbito local. Iluminación y seguridad.

TEMARIO PRÁCTICO:

• Práctica 1. Estación de medición de una red de vigilancia de calidad del aire



- Práctica 2. Simulación informática de modelos de dispersión de contaminantes en la atmósfera.
- Práctica 3: Medida, análisis y caracterización de ruido ambiental.
- Práctica 4: Medida y evaluación de la inmisión de ruido procedente de actividades.
- Práctica 5: Simulación informática de modelos de ruido del tráfico rodado de vehículos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BOUBEL, R.W. FOX, D.L. TURNER, D.B. y STERN, A.C.: Fundamentals of Air Pollution, Ed. Academic P., 1994.
- DE NEVERS, N.: Air pollution control engineering, McGraw Hill, 2000.
- DOMENECH, X.: Química Atmosférica, Ed. Miraguano, 1991.
- DE LORA, F y MIRÓ, J.: "Técnicas de defensa del medio ambiente", Labor, Barcelona, 1978.
- WARK, K. v WARNER, C.F.: Contaminación del aire. Origen y control, Limusa, 2004.
- Environmental Science, Boeker y Grondelle, Wiley, 2001.
- Environmental Physics, 2º ed., Boeker y Grondelle, Wiley, 1999.
- Fundamentos de acústica, Kinsler, Frey, Coppens y Sanders. Limusa, México, 1990.
- Acústica arquitectónica y urbanística, Llinares, Llopis y Sancho, SP U. P. Valencia, 1995.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- DAVIS, W.T.: Air pollution engineering manual. Air & Waste Management Association, 2000.
- BUONICORE, A.J. (Ed.): Air Pollution Engineering Manual, Van Nostrand Reinhold, 1992.
- HESKETH, H.E.: Air Pollution Control, Technomic Publ. Co., 1996.
- SCHIFFTNER, K.C.: Air Pollution Control Equipment Selection Guide, Ed. Lewis Publishers, 2002.
- THEODORE, L. Y BUONICORE, A.: Air Pollution Control Equipment, Ed. Springer-Verlag, 1994.
- WANG, K.L., PEREIRA, C. y HUNG, Y.-T.: Air pollution control engineering, Humana Press, 2004.
- Física y Biofísica: radiaciones, Dutreix, Desgrez, Bok y Chevalier, AC, 1986
- Energy and the Environment, Ristinen y Kraushaar, Wiley, 1999.
- Biological Effects of Electric and Magnetic Fields, Carpenter & Ayrapetyan, AP, 1994.
- Campos electromagnéticos en el entorno. Rodríguez Vallejo y Virto Medina, ICE Univ Zaragoza, 2001.
 Measuring and Modelling Light Pollution, Memorie Della Società Astronomica Italiana, vol 71., N. 1, P. Cinzano (Ed.) (2000).

ENLACES RECOMENDADOS

- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía: http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: http://www.marm.es
- Agencia Europea de Medio Ambiente: http://www.eea.europa.eu/es
- European Pollutant Release and Transfer Register, E-PRTR, Agencia Europea de Medio Ambiente: http://prtr.ec.europa.eu/Home.aspx
- European Pollutant Emission Register, EPER, Agencia Europea de Medio Ambiente: http://eper.ec.europa.eu/eper/flashmap.asp
- European Monitoring and Evaluation Programme, EMEP, Co-operative Programme for Monitoring and Evaluation of the Long-range Transmission of Air Pollutants in Europe: http://www.emep.int



- Convention on Long-range Transboundary Air Pollution, Comisión Económica de Naciones Unidas para Europa, UNECE: http://www.unece.org/env/lrtap
- Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos: http://www.epa.gov
- Portal web de la sección energética de la empresa Alstom, equipos para depuración de gases: http://www.power.alstom.com/home
- Portal web de la sección energética de la empresa Siemens, equipos para depuración de gases: http://www.energy.siemens.com/hq/en/power-generation/environmental-system
- Portal web de la division Research-Cottrell de la empresa Hamon, equipos para depuración de gases: http://hamon-researchcottrell.com
- S.I.C.A: http://sicaweb.cedex.es/
- E.G.R.A: http://www.cedex.es/egra/
- M.E.R. Granada: http://geoweb.granada.org/visorweb/util/visor_maparuidos.html
- EEA noise: http://www.eea.europa.eu/themes/noise
- Comisión Europea. Compatibilidad electromagnética: http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/electrical/emc/
- Organización Mundial de la Salud. Campos electromagnéticos: http://www.who.int/peh-emf/es/index.html
- Internacional EMF Project: http://www.who.int/docstore/peh-emf/EMFStandards/who-0102/Worldmap5.htm
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: portal sobre exposición EMF: http://www.mityc.es/telecomunicaciones/Espectro/NivelesExposicion/Paginas/niveles.aspx
- Mapa de antenas de telefonía móvil de la Generalitat de Catalunya: http://www15.gencat.net/pres_mratm/AppJava/mapa.do?lang=es_ES
- Wavecontrol empresa especializada en servicios y productos EMF: http://www.wavecontrol.com/index2004.php?p=pantalla&pant=Wavecontrol
- Red de Vigilancia de emisiones radioeléctricas del Ayto. Molina de Segura: http://www.molinadesegura.es/mapamoviles/equipos.htm
- Red de Vigilancia de emisiones radioeléctricas del Ayto. Getafe: http://smrf.wavecontrol.com/AppPHP/index.php?usuari=getafe&clau=getafe&idioma=2
- Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Portal de información sobre Contaminación Lumínica:

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/web/menuitem.d57ba3a565d2db10e849d04650525ea0/?vgnextoid=c77ed8cb9b1ec110VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnextchannel=ca87ee486a00a110VgnVCM1000000624e50aRCRD&vgnextfmt=rediam&lr=lang_es

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas (Competencias: CG1, CE21, CE43): explicación del contenido del temario por parte del profesorado utilizando medios audiovisuales de apoyo a la docencia.
- Clases prácticas (Competencias: CG1, CG2, CG5, CE21, CE43): los alumnos, con la dirección del profesor, resolverán casos teórico/prácticos relacionados con los conceptos impartidos en la materia.
- Seminarios (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43): exposición de trabajos individuales y/o grupales a realizar por los alumnos a lo largo del semestre sobre temas relacionados con la materia.
- Tutorías académicas (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43): reuniones individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación se realizará a partir de los trabajos e informes de teoría y problemas, y de los exámenes en los que los estudiantes tendrán que demostrar las competencias adquiridas. La superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia.

Se realizará al menos un examen escrito, así como diversos controles temáticos durante el curso. Estas pruebas constarán de parte teórica y/o resolución de problemas. Asimismo, se evaluarán las prácticas y los seminarios que los alumnos han de realizar durante el curso. La calificación final de la asignatura se obtendrá una vez superadas la teoría, problemas y prácticas combinado con la calificación de trabajos y seminarios en la proporción propuesta. Se valorará igualmente la participación activa en el aula, en debates y seminarios, así como las consultas realizadas en tutorías.

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura es necesario superar independientemente cada uno de los bloques.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación empleadas en ambos bloques serán los siguientes:

- Exámenes 60% (Competencias: CG1, CG2, CG5, CE21, CE43). Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10 tanto en la parte teórica como de resolución problemas de los exámenes. En caso contrario la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en los trabajos/seminarios y prácticas de la asignatura.
- <u>Trabajos/seminarios 20%</u> (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43)
- <u>Prácticas 20%</u> (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43). Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación correspondiente a la convocatoria extraordinaria para los estudiantes que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria (independientemente del tipo de evaluación al que se acogieran en dicha convocatoria, evaluación continua o evaluación única).

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Los alumnos que hubieran superado alguno de los dos bloques en la convocatoria ordinaria sólo serán evaluados del bloque que suspendieran en aquella convocatoria manteniendo la calificación del bloque superado. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es necesario superar independientemente cada uno de los dos bloques

La evaluación constará de dos partes para ambos bloques, cuyos contenidos y porcentajes de calificación serán los siguientes:

- Examen de teoría/problemas 80%. Será necesario una nota mínima de 3 puntos sobre 10 tanto en la parte teórica como de resolución de problemas para poder optar a superar la asignatura.
- <u>Evaluación de prácticas 20%.</u> Los alumnos que en la convocatoria ordinaria optaran por la evaluación continua mantendrán por defecto la calificación obtenida en prácticas en dicha convocatoria ordinaria;



opcionalmente estos alumnos podrán solicitar por escrito una nueva evaluación de las prácticas que se realizará mediante examen celebrado conjuntamente con el examen de teoría/problemas de la convocatoria extraordinaria. Para los alumnos que en la convocatoria ordinaria optaran por la evaluación única final, la evaluación de prácticas obligatoriamente se realizará mediante el examen de prácticas citado. En el caso de realizar examen de prácticas será necesario una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en dicho examen para poder superar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación única final para aquellos estudiantes a los que se les haya concedido según la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR. Para acogerse a esta forma de evaluación, y según lo dispuesto en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, los estudiantes interesados deberán solicitarlo al Director del Departamento de Ingeniería Química o de Física Aplicada, dentro de los plazos establecidos en dicha normativa, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final constará de dos pruebas, una teórica (80%) y otra práctica (20%), tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, en las que se valorarán las competencias desarrolladas en la asignatura.

Convocatoria Ordinaria: Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una nota mínima de 3 puntos sobre 10 tanto en la prueba teórica como en la práctica.

Convocatoria Extraordinaria: Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una nota mínima de 3 puntos sobre 10 en la prueba teórica y nota mínima de 5 puntos sobre 10 en la prueba práctica.

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Para poder superar la asignatura es necesario superar independientemente cada uno de los bloques, aplicable tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria. Los contenidos a evaluar corresponderán al temario detallado teórico y práctico de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL) ATENCIÓN TUTORIAL HORARIO (Según lo establecido en el POD) (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

(Según lo establecido en el POD)	(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Juan Francisco Martínez Gallegos: http://sl.ugr.es/jfmart	Juan Francisco Martínez Gallegos: Correo electrónico (preferente): jfmart@ugr.es Correo PRADO



Página 7

Jerónimo Vida Manzano:

http://fisicaaplicada.ugr.es/pages/profesorado

Enrique Pérez Sánchez-Cañete:

http://fisicaaplicada.ugr.es/pages/profesorado

Jerónimo Vida Manzano:

Correo electrónico (preferente): <u>ivida@ugr.es</u> Correo PRADO

Enrique Pérez Sánchez-Cañete:

Correo electrónico (preferente):

enripsc@ugr.es

Correo PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Seguidamente se describe la metodología para cada bloque:

BLOQUE 1:

- Clases teóricas (Competencias: CG1, CE21, CE43): la proporción entre docencia presencial y no presencial dependerá del centro y de las circunstancias sanitarias.
- Clases prácticas (Competencias: CG1, CG2, CG5, CE21, CE43):
 - o Resolución de problemas: la proporción entre docencia presencial y no presencial dependerá del centro y de las circunstancias sanitarias.
 - o Práctica 1. Estación de medición de una red de vigilancia de calidad del aire: seminario impartido preferentemente mediante vía telemática sobre el funcionamiento de la estación.
 - o Práctica 2. Simulación informática de modelos de dispersión de contaminantes en la atmósfera: se impartirá preferentemente en modo no presencial vía telemática.
- Trabajo en grupo (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43): se propondrá a los alumnos la realización de un trabajo de búsqueda y análisis bibliográfico o de propuesta y/o resolución de un problema numérico basado en el contenido del temario de la asignatura.
- Tutorías académicas (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43): tutorías individuales y/o grupales, preferentemente no presenciales vía telemática (método preferente: correo electrónico), entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas.
- Para la impartición de la docencia no presencial podrán emplearse video grabaciones compartidas por Google Drive/PRADO, sesiones síncronas con Google Meet, Aula Virtual para prácticas de informática, etc. Además vía PRADO se proporcionará todo el material docente complementario que fuera necesario: apuntes, problemas, presentaciones de diapositivas, etc.
- Las plataformas descritas (PRADO, Google Drive y Meet a través de cuenta @go.ugr, correo electrónico institucional, Aula Virtual...) son las actualmente contempladas por la UGR. Podrían verse modificadas en función de las circunstancias o si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.

BLOQUE 2:

- La proporción entre clases virtuales y presenciales dependería del centro y de las circunstancias sanitarias.
- En las clases virtuales se concentraría la enseñanza de índole teórica, en las presenciales se primaría la impartición de problemas y desarrollo en pizarra de casos prácticos.
- Las prácticas son de campo, es decir, no se realizan en un laboratorio. Si la situación sanitaria lo permite, se entregará el instrumental necesario que el Departamento de Física Aplicada mantendrá en las debidas condiciones higiénicas y de desinfección. En el caso de docencia virtual, los estudiantes descargarán una app en su teléfono móvil para registrar datos similares a los que hubieran registrado en las prácticas de campo.
- Las clases virtuales se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su



- momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar, etc.) podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se grabarían las clases presenciales, que serían compartidas por Google drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas, etc.)
- Las plataformas descritas (Prado, Google Meet, Consigna UGR, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional,...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.
- Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura es necesario superar independientemente cada uno de los bloques.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación empleadas en cada bloque serán los siguientes:

BLOQUE 1:

- Examen de teoría 40% (Competencias: CG1, CG2, CG5, CE21, CE43): Examen de tipo prueba objetiva. Podrá realizarse de forma presencial o no presencial (mediante herramientas telemáticas) dependiendo del centro y circunstancias sanitarias. Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10. En caso contrario la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
- Resolución de ejercicios/problemas 30% (Competencias: CG1, CG2, CG5, CE21, CE43): Ejercicios de resolución numérica propuestos para su resolución individual no presencial y entrega por escrito vía telemática. Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10. En caso contrario la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
- Trabajo en grupo 10% (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43)
- <u>Prácticas 20%</u> (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43). Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10. En caso contrario la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
 - o **Práctica 1 (10%):** Informe individual sobre estación de medición de calidad del aire
 - o **Práctica 2: Examen de prácticas informáticas (10%):** Examen preferentemente no presencial, mediante herramientas telemáticas.
- Herramientas telemáticas para evaluación no presencial: Se podrán emplear entre otras las plataformas



Página 9

PRADO GRADO y PRADO EXAMEN, Aula Virtual, Google Meet, etc., siguiendo siempre las instrucciones de la UGR al respecto.

BLOQUE 2:

La evaluación se realizaría a partir de:

• TRABAJOS Y TAREAS mediante el uso de PRADO

Descripción: Actividades propuestas de diversos tipos. Criterios de evaluación: específico de cada actividad, según tipo y contenido Porcentaje sobre calificación final: 30 %

• EXAMEN DE TEORÍA/PROBLEMAS

Descripción: Examen tipo test y/o preguntas de corto desarrollo, así como de resolución de problemas. Criterios de evaluación: puntuación sobre 10 Porcentaje sobre calificación final: 50 %

PRÁCTICAS

Descripción: Entrega de informes de prácticas. Entrevista oral si procede. Criterios de evaluación: puntuación sobre 10 Porcentaje sobre calificación final: $20\,\%$

El examen de teoría/problemas tendría lugar, si la situación lo permite, de forma presencial. Si no fuese posible, se emplearía la plataforma Prado Examen, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.

Convocatoria Extraordinaria

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Los alumnos que hubieran superado alguno de los dos bloques en la convocatoria ordinaria sólo serán evaluados del bloque que suspendieran en aquella convocatoria manteniendo la calificación del bloque superado. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es necesario superar independientemente cada uno de los dos bloques

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación empleadas en cada bloque serán los siguientes:

BLOQUE 1:

• Examen de teoría 40%: Examen de tipo prueba objetiva. Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10. En caso contrario la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.

• Resolución de ejercicios/Examen de problemas 40%:

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria optaran por la evaluación continua mantendrán por defecto la calificación obtenida en la "Resolución de ejercicios/problemas" de la convocatoria ordinaria; opcionalmente estos alumnos podrán solicitar por escrito una nueva evaluación que se realizará mediante examen celebrado conjuntamente con el examen de teoría de la convocatoria extraordinaria. Esta solicitud de nueva evaluación mediante examen práctico se realizará con una antelación mínima de 5 días a la fecha oficial del examen. Por otro lado, aquellos alumnos que no



presentaron los Ejercicios Individuales del apartado de "Resolución de ejercicios/problemas" o que no superaron la nota de corte de aquel en la convocatoria ordinaria tendrán que realizar obligatoriamente el examen de resolución de problemas junto con el de teoría en la convocatoria extraordinaria.

- Cos alumnos que en la convocatoria ordinaria optaran por la evaluación única final, tendrán que realizar obligatoriamente el examen de resolución de problemas citado en el párrafo anterior.
- En el caso de realizar el examen de resolución de problemas será necesario tener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder optar a superar la asignatura; de no alcanzarse esta puntación mínima la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.

• Evaluación de prácticas 20%:

- Los alumnos que en la convocatoria ordinaria optaran por la evaluación continua mantendrán por defecto la calificación obtenida en prácticas en dicha convocatoria ordinaria; opcionalmente estos alumnos podrán solicitar por escrito una nueva evaluación de las prácticas que se realizará mediante examen, celebrado conjuntamente con el examen de teoría de la convocatoria extraordinaria.
- o Para los alumnos que en la convocatoria ordinaria optaran por la evaluación única final, la evaluación de prácticas obligatoriamente se realizará mediante el examen de prácticas citado.
- En el caso de realizar examen de prácticas será necesario una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en dicho examen para poder superar la asignatura; de no alcanzarse esta puntación mínima la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
- <u>Presencialidad</u>: Los citados exámenes de teoría, problemas y prácticas podrán realizarse de forma presencial o no presencial (mediante herramientas telemáticas) dependiendo del centro y circunstancias sanitarias.
- Herramientas telemáticas para evaluación no presencial: Se podrán emplear entre otras las plataformas PRADO GRADO y PRADO EXAMEN, Aula Virtual, Google Meet, etc., siguiendo siempre las instrucciones de la UGR al respecto.

BLOQUE 2:

La evaluación se realizaría a partir de:

EXAMEN DE TEORÍA

Descripción: Examen tipo test y/o preguntas de corto desarrollo, así como de resolución de problemas. Criterios de evaluación: puntuación sobre 10 Porcentaje sobre calificación final: 80%

EXAMEN DE PRÁCTICAS

Descripción: Examen tipo test y/o preguntas aplicadas. Entrevista oral si procede. Criterios de evaluación: puntuación sobre 10 porcentaje sobre calificación final: 20%

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria optarán por la evaluación continua mantendrán por defecto la calificación obtenida en prácticas en dicha convocatoria ordinaria. Opcionalmente estos alumnos podrán solicitar por escrito una nueva evaluación de las prácticas. Si la situación de alarma sanitaria lo permitiese, los exámenes se llevarían a cabo de forma presencial en el horario establecido por el centro. Si no fuese posible, se emplearía la plataforma Prado Examen, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento.



Evaluación Única Final

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura es necesario superar independientemente cada uno de los bloques, aplicable tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación empleadas en cada bloque, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, serán los siguientes:

BLOQUE 1:

- Examen de teoría 40%: examen de tipo prueba objetiva. Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una puntuación mínima de 3 puntos sobre 10. En caso contrario la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
- Examen de problemas 40%: examen de resolución de problemas celebrado conjuntamente con el examen de teoría. Será necesario tener una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder optar a superar la asignatura; de no alcanzarse esta puntación mínima la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
- **Evaluación de prácticas 20%**: examen de prácticas celebrado conjuntamente con el examen de teoría; será necesario una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en dicho examen para poder superar la asignatura; de no alcanzarse esta puntación mínima la calificación final de la asignatura será de suspenso independientemente de las calificaciones obtenidas en el resto de actividades evaluadas.
- <u>Presencialidad</u>: Los citados exámenes de teoría, problemas y prácticas podrán realizarse de forma presencial o no presencial (mediante herramientas telemáticas) dependiendo del centro y circunstancias sanitarias.
- Herramientas telemáticas para evaluación no presencial: Se podrán emplear entre otras las plataformas PRADO GRADO y PRADO EXAMEN, Aula Virtual, Google Meet, etc., siguiendo siempre las instrucciones de la UGR al respecto.

BLOQUE 2:

La evaluación, consistirá en:

- Una prueba escrita con cuestiones y problemas de la materia impartida (80% de la calificación final).
- Una prueba práctica sobre la materia impartida (20% de la calificación final)

Para poder optar a superar la asignatura será necesario tener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 tanto en la prueba teórica como en la práctica, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

La prueba se realizará en modo presencial. Si no fuese posible, se llevaría a cabo como conjunto de entregas secuenciadas a través de la plataforma PRADO, Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que se dicten al respecto por la UGR.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)				
ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Juan Francisco Martínez Gallegos: http://sl.ugr.es/jfmart	Juan Francisco Martínez Gallegos: Correo electrónico (preferente): jfmart@ugr.es Correo PRADO			
Jerónimo Vida Manzano: http://fisicaaplicada.ugr.es/pages/profesorado	Jerónimo Vida Manzano: Correo electrónico (preferente): <u>ivida@ugr.es</u> Correo PRADO			
Enrique Pérez Sánchez-Cañete: http://fisicaaplicada.ugr.es/pages/profesorado	Enrique Pérez Sánchez-Cañete: Correo electrónico (preferente): enripsc@ugr.es Correo PRADO			

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Seguidamente se describe la metodología para cada bloque:

BLOQUE 1:

- Clases teóricas (Competencias: CG1, CE21, CE43): toda la docencia será no presencial vía telemática.
- Clases prácticas (Competencias: CG1, CG2, CG5, CE21, CE43):
 - o Resolución de problemas: toda la docencia será no presencial vía telemática.
 - o Práctica 1. Estación de medición de una red de vigilancia de calidad del aire: seminario no presencial impartido mediante vía telemática sobre el funcionamiento de la estación.
 - Práctica 2. Simulación informática de modelos de dispersión de contaminantes en la atmósfera: se impartirá en modo no presencial vía telemática.
- Trabajo en grupo (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43): se propondrá a los alumnos la realización de un trabajo de búsqueda y análisis bibliográfico o de propuesta y/o resolución de un problema numérico basado en el contenido del temario de la asignatura.
- Tutorías académicas (Competencias: CG1, CG2, CG5, CG7, CE21, CE43): resolución de dudas y situaciones particulares que puedan afectar al seguimiento de la asignatura por parte del alumnado. Se realizarán preferentemente mediante correo electrónico o correo PRADO.
- Para la impartición de la docencia no presencial podrán emplearse video grabaciones compartidas por Google Drive/PRADO, sesiones síncronas con Google Meet, Aula Virtual para prácticas de informática, etc. Además vía PRADO se proporcionará todo el material docente complementario que fuera necesario: apuntes, problemas, presentaciones de diapositivas, etc.
- Las plataformas descritas (PRADO, Google Drive y Meet a través de cuenta @go.ugr, correo electrónico institucional, Aula Virtual...) son las actualmente contempladas por la UGR. Podrían verse modificadas en función de las circunstancias o si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.



BLOQUE 2:

- Todas las clases serían virtuales. Se impartirán utilizando las plataformas Google Meet o las que dicte la UGR en su momento. Se primará la impartición síncrona, aunque las circunstancias sanitarias (enfermedad del profesor o familiar, conciliación familiar,...) podrían imponer un escenario asíncrono, en cuyo caso se grabarían las clases presenciales, que serían compartidas por Google drive y se complementarían con actuaciones de seguimiento y retorno formativo específicas para ese fin (tutorías, tareas, entregas,...)
- Las plataformas descritas (Prado, Prado Examen, Google Meet, Google Drive a través de cuenta @go.ugr, correo institucional,...) son las actualmente autorizadas por la UGR. Podrían verse modificadas si las instrucciones de la UGR al respecto cambiasen durante el curso.

Como medida adicional, se prestaría especial atención en facilitar material docente a los estudiantes a través de la plataforma Prado, Consigna UGR y/o Google Drive.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura es necesario superar independientemente cada uno de los bloques.

Los porcentajes referentes a cada una de las metodologías de evaluación empleadas en cada bloque serán los siguientes:

BLOOUE 1:

• La metodología de evaluación (pruebas, ejercicios, trabajos, tareas etc.) será la misma que en el escenario A.

BLOQUE 2:

La evaluación se realizaría a partir de:

- TRABAJOS Y TAREAS mediante el uso de PRADO
 - Descripción: Actividades propuestas de diversos tipos.
 - Criterios de evaluación: específico de cada actividad, según tipo y contenido
 - Porcentaje sobre calificación final: 40 %
- EXAMEN DE TEORÍA/PROBLEMAS mediante el uso de PRADO EXAMEN
 - Descripción: Examen online tipo test y/o preguntas de corto desarrollo, así como de resolución de problemas.
 - Criterios de evaluación: puntuación sobre 10
 - Porcentaje sobre calificación final: 40 %
- PRÁCTICAS mediante la herramienta PRADO
 - Descripción: Entrega de informes de prácticas. Entrevista oral si procede.
 - Criterios de evaluación: puntuación sobre 10



Porcentaje sobre calificación final: 20 %

Para ambos bloques la metodología de evaluación (pruebas, ejercicios, trabajos, tareas etc.) se realizará en modo no presencial a través de herramientas telemáticas tales como las plataformas Prado Grado y Prado Examen, Aula Virtual y Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento

Convocatoria Extraordinaria

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Los alumnos que hubieran superado alguno de los dos bloques en la convocatoria ordinaria sólo serán evaluados del bloque que suspendieran en aquella convocatoria manteniendo la calificación del bloque superado. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria es necesario superar independientemente cada uno de los dos bloques

Para ambos bloques la metodología de evaluación (pruebas, ejercicios, trabajos, tareas etc.) será la misma que en el escenario A, pero se realizará en modo no presencial a través de herramientas telemáticas tales como las plataformas Prado Grado y Prado Examen, Aula Virtual y Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento

Evaluación Única Final

La asignatura se dividirá en dos bloques: Bloque 1: Contaminación Atmosférica; Bloque 2: Acústica Ambiental. Cada bloque computará como el 50% de la calificación global de la asignatura. Para poder superar la asignatura es necesario superar independientemente cada uno de los bloques, aplicable tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria.

Para ambos bloques la metodología de evaluación (pruebas, ejercicios, trabajos, tareas etc.) será la misma que en el escenario A, pero se realizará en modo no presencial a través de herramientas telemáticas tales como las plataformas Prado Grado y Prado Examen, Aula Virtual y Google Meet, siempre siguiendo las instrucciones que dictase la UGR en su momento

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Guía Docente aprobada por el Departamento de Física Aplicada en sesión de Consejo de Departamento de fecha 13 de julio de 2020.

Guía Docente aprobada por el Departamento de Ingeniería Química en sesión de Consejo de Departamento de fecha 13 de Julio de 2020.

